



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

*Provisional*

**5347<sup>a</sup>** sesión

Martes 17 de enero de 2006, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Presidente:* Sr. Mahiga ..... (República Unida de Tanzania)

*Miembros:*

Argentina .....	Sr. Mayoral
China .....	Sr. Li Junhua
Congo .....	Sr. Ikouebe
Dinamarca .....	Sr. Faaborg-Andersen
Eslovaquia .....	Sr. Burian
Estados Unidos de América .....	Sr. Bolton
Federación de Rusia .....	Sr. Smirnov
Francia .....	Sr. De Rivière
Ghana .....	Sr. Tachie-Menson
Grecia .....	Sr. Vassilakis
Japón .....	Sr. Oshima
Perú .....	Sr. De Rivero
Qatar .....	Sr. Al-Nasser
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Sir Emyr Jones Parry

## Orden del día

La situación en el Afganistán

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.

06-20992 (S)

\* 0620992 \*

*Se abre la sesión a las 15.15 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Afganistán**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Bâzel (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar al Sr. Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Arnault a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, a quien doy ahora la palabra.

**Sr. Arnault** (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Consejo de Seguridad por haberme brindado la oportunidad de informarlo acerca de la evolución que se ha producido en el Afganistán desde que el Secretario General Adjunto Jean-Marie Guéhenno realizase la

exposición informativa más reciente, el 23 de noviembre de 2005, y antes de la importantísima conferencia sobre el futuro programa del proceso de paz en el Afganistán, que se celebrará en Londres dentro de dos semanas.

Como el Consejo sabe, casi exactamente cuatro años después de la firma del Acuerdo de Bonn, concluyó la transición política en el Afganistán con la inauguración, el 19 de diciembre de 2005, de la nueva Asamblea Nacional del Afganistán. Esta inauguración fue el colofón de un proceso en el cual, en un período muy corto de cuatro años, se instauró una autoridad provisional —y, posteriormente, una autoridad de transición—, se aprobó una nueva Constitución democrática, se celebraron elecciones presidenciales y, más recientemente, las elecciones parlamentarias de septiembre de 2005. Como resultado de ello, ya se han restablecido las instituciones del Gobierno permanente del Afganistán, según se pedía en el Acuerdo de Bonn, y puede decirse que, como se pide en ese mismo Acuerdo, tienen una base amplia, son multiétnicas y representativas y tienen en cuenta las cuestiones de género.

Tras la inauguración de la Asamblea Nacional, por escaso margen de votos la cámara baja eligió como su Presidente a Yonus Qanooni, uno de los artífices del Acuerdo de Bonn, antiguo candidato presidencial y, hasta que asumiera su cargo parlamentario, una importante figura de la oposición. La cámara alta eligió como su Presidente al Sr. Sibghatullah Mojaddedi, ex Presidente del Afganistán, ex Jefe de la Loya Jirga Constitucional y actual jefe del programa nacional de reconciliación. De los cinco titulares de la cámara baja, uno —el segundo presidente adjunto— es una mujer.

Desde la inauguración, ambas cámaras han logrado cierto avance en la deliberación de sus reglamentos. Ya se han aprobado algunos de los proyectos de disposiciones, y los proyectos restantes se aplicarán con carácter provisional durante tres meses, después de lo cual serán reexaminados. La Asamblea Nacional también ha decidido establecer comités parlamentarios, aunque aún está por determinarse quiénes los integrarán.

Uno de los principales reglamentos que todavía no se ha concluido tiene que ver con el proceso por el cual el parlamento ejercerá su prerrogativa constitucional de avalar a los miembros del gabinete. El parlamento todavía no ha decidido si lo hará para el gabinete en su totalidad o para cada uno de los ministros a título individual. A solicitud del Presidente, el examen

propriadamente dicho de los nombramientos se llevará a cabo después de la conferencia de Londres, que tendrá lugar a finales de este mes, puesto que ha indicado que muchos de los miembros de su gabinete están participando de lleno en los preparativos del Pacto para el Afganistán, que se lanzará en Londres.

El Gobierno también decidió crear un ministerio de asuntos parlamentarios, a fin de facilitar la interacción entre el gabinete y la Asamblea Nacional. Si bien los representantes de la Asamblea Nacional no formarán parte de la delegación del Afganistán en la conferencia de Londres, el Presidente de la cámara baja, el Sr. Qanooni, ha manifestado su interés en trabajar con el Gobierno y con la comunidad internacional para examinar el programa posterior a Bonn e indicar métodos que aseguren que se puedan cumplir los criterios.

De manera más general, el Sr. Qanooni ha hecho hincapié en su intención de cooperar con el Gobierno y la comunidad internacional. Este es un buen comienzo y es muy importante que la cooperación entre las dos ramas del Gobierno continúe.

Sobre otros acontecimientos políticos, me complace informar de que el 12 de diciembre de 2005, el gabinete aprobó el Plan Nacional de Acción sobre Paz, Reconciliación y Justicia después de varios meses de deliberaciones y consultas. El plan reconoce la difícil situación de millones de personas que fueron víctimas del conflicto e intenta atender a sus necesidades mediante la compensación, la búsqueda de la verdad, el fortalecimiento de las instituciones de justicia y la reconciliación nacional. Si bien no cabe duda de que la aplicación del plan enfrentará objeciones por parte de algunos grupos, la conferencia sobre la justicia de transición celebrada en diciembre dejó ver que de hecho hay un amplio apoyo al establecimiento de la verdad, la supervisión de los funcionarios gubernamentales y la justicia como componentes importantes del proceso de paz.

Sobre la base del programa de desarme finalizado en julio del año pasado, ahora los asociados nacionales e internacionales han acordado una estrategia para la disolución de los grupos armados ilegales. Esos grupos son cientos y están vinculados al comercio de drogas, a las facciones y a la delincuencia organizada y son contribuyentes importantes en el campo a la debilidad del Estado del Afganistán. Al haber aprendido las lecciones del programa de desarme la estrategia aclara que:

“el éxito no lo definirá la recolección de armas por sí, sino la desaparición de los grupos armados ilegales y los avances en la seguridad de los ciudadanos, la buena gobernanza, y el Estado de derecho.”

Está ya por finalizarse un concepto de operaciones. Herat y Kapisa se han identificado como las dos primeras provincias en donde se aplicará la estrategia de disolución.

Con esta evolución positiva debo nuevamente señalar a la atención del Consejo la situación de seguridad. Si bien el número total de enfrentamientos violentos e incidentes en todo el país ha disminuido en los últimos dos meses, de conformidad con el modelo de temporadas, el sur, como bien saben los miembros, ha sido testigo de una tendencia negativa en las tácticas que utilizan los elementos de antigobierno con efectos mortíferos. Hace dos días, el 15 de enero, en un ataque suicida, un explosivo en un vehículo detonó cerca de un convoy del equipo de reconstrucción provincial canadiense en Kandahar y resultó muerto su director político, el Sr. Glyn Berry. Tres soldados canadienses y también algunos civiles afganos resultaron heridos en ese ataque terrorista. Permítaseme reiterar el homenaje que rindió ayer el Secretario General al Sr. Glyn Berry, miembro de alto rango del Servicio Exterior Canadiense y antiguo Vicepresidente del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General.

Al final de ese día la provincia de Kandahar fue objeto de otra bomba suicida en el distrito de Spin Boldak que causó un total de 20 muertos y 20 heridos. Unas horas antes se detonó un artefacto explosivo colocado en el camino en la ciudad de Kandahar que causó la muerte de tres soldados del ejército nacional afgano y dos civiles e hirió a otros 10 soldados. En total, de los 19 ataques suicidas en los últimos 12 meses, 13 ocurrieron en las últimas 10 semanas: tres en noviembre, seis en diciembre y cuatro en enero.

Además, los ataques en los que se han utilizado artefactos explosivos improvisados se han llevado a cabo contra las fuerzas militares internacionales que están bajo el liderazgo de la OTAN en partes del país en las que esos ataques habían sido muy escasos, como Mazar-i-Sharif, Baghlan y Herat. Además, la violencia y las amenazas contra los funcionarios locales, los líderes religiosos y las escuelas siguen produciéndose e intensificándose, en especial en el sur y sudeste del

país. Por lo tanto, la dimensión de seguridad sigue siendo el meollo de los esfuerzos conjuntos del Gobierno y la comunidad internacional, tanto como preocupación prioritaria que debe abordarse mediante medios militares y no militares y también como una limitación a la capacidad de la comunidad internacional, y de las Naciones Unidas en particular, de operar en todo el país.

Permítaseme ahora, ofrecerle al Consejo información sobre la transferencia planificada de la autoridad operacional de la Operación Libertad Duradera a la OTAN que continuará en 2006. El equipo de reconstrucción provincial en Kandahar, que previamente dirigían las fuerzas de los Estados Unidos desplegadas con la Operación Libertad Duradera, fue trasferido al Canadá en agosto de 2005 y en última instancia operará bajo el mando de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. El 8 de diciembre los Ministros de Relaciones Exteriores de la OTAN decidieron ampliar la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad con 6.000 tropas adicionales, lo que supone un aumento de la cifra actual de 9.200 a poco más de 15.000 tropas. No obstante, esta contribución por parte de Estados miembros de la OTAN de tropas adicionales para la expansión todavía no está firmemente garantizada.

Al expandirse hacia áreas que previamente estaban bajo mando de la coalición, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad debe contar con los medios necesarios para su credibilidad, particularmente frente al número inusualmente elevado de ataques contra las fuerzas militares internacionales que he descrito anteriormente. Esto exigirá, además de una capacidad de combate robusta y de coherencia en las reglas nacionales de comportamiento, una firme voluntad política para mantener el curso.

Las tristes noticias que he tenido que transmitir sobre el ámbito de la seguridad deben de tomarse como lo que son; un indicio de que, si bien se han alcanzado grandes logros en los últimos cuatro años en muchas zonas, los desafíos siguen siendo considerables y el trabajo está muy lejos de haberse terminado. La movilización de recursos para las instituciones afganas recién establecidas y para las de la comunidad internacional sigue, por lo tanto, siendo un elemento clave para la consolidación de la paz y la estabilidad en el Afganistán.

A este respecto, en agosto, de 2005 el Consejo de Seguridad celebraba:

“el deseo de la comunidad internacional y del Gobierno del Afganistán de acordar un nuevo marco para la participación internacional una vez que finalice el proceso político de Bonn”  
(S/PRST/2005/40, pág. 2)

y tomó nota de la intención del Secretario General de celebrar consultas con el Gobierno y todos los protagonistas internacionales interesados en un programa de trabajo posterior a las elecciones.

Estas consultas han seguido celebrándose desde septiembre con una gran variedad de protagonistas tanto afganos como internacionales y esperamos con interés su resultados, es decir, el pacto afgano, que ha lanzarse en Londres el 31 de enero. El Gobierno afgano ha tomado muy en serio estas consultas y, a lo largo de los últimos cuatro meses, bajo la dirección del Presidente Karzai, los ministros de categoría superior así como el personal de la oficina del Presidente han estado interactuando de manera constante con la comunidad internacional. Todas las misiones diplomáticas en Kabul, las organizaciones internacionales y la OTAN fueron objeto de consultas repetidas con respecto al contenido del pacto y se hicieron y examinaron cientos de propuestas. Como resultado de ello, el documento, que ya está en la última etapa de redacción, nos parece que es un plan completo y firme de lo que será, durante los próximos cinco años, un ejercicio muy intenso de consolidación de la paz.

El pacto atiende de manera integrada los desafíos principales que enfrenta el Afganistán: la seguridad, la gobernanza, los derechos humanos y el estado de derecho, el desarrollo y la lucha contra del tráfico de drogas como un esfuerzo transversal importante. Se subraya el liderazgo que el Estado afgano, fortalecido por el proceso democrático que se ha desarrollado en los últimos cuatro años, puede y debe asumir. También establece ciertos principios clave cuyo objetivo es llevar al máximo nivel el impacto del proceso de consolidación de la paz incluidos la sostenibilidad, la creación de capacidades, los enfoques que tengan en cuenta el género, la rendición de cuentas y el papel central que debe de tener la cooperación regional.

El pacto establece también en la manera más precisa posible, referencias y cronogramas clave con miras a facilitar la cooperación y el seguimiento y también a considerar las expectativas populares de lo que se puede lograr en los años próximos. Intenta mejorar la entrega de asistencia con compromisos detallados para

favorecer la efectividad. Por último, ofrece la posibilidad de establecer un mecanismo de coordinación que reconozca el liderazgo del Gobierno afgano y también, y cito al Consejo de Seguridad en su declaración presidencial del 23 de noviembre,

“el papel central e imparcial que siguen desempeñando las Naciones Unidas en la consolidación de la paz y la estabilidad en el Afganistán y la coordinación de las actividades internacionales pertinentes” (S/SPRST/2005/56, pág. 1)

Al producirse, como lo hicieron, tras el gran logro que fue la finalización del programa de Bonn, las últimas lamentables noticias sobre Kandahar han servido como un recordatorio triste de la magnitud de las tareas pendientes en cuanto a la consolidación de la paz en el Afganistán. Sin embargo, no deben distraernos de uno de los hechos principales del proceso de Bonn, a saber, que en los últimos cuatro años, y como lo señala el proyecto del pacto, los afganos han desafiado con

éxito al extremismo violento y las dificultades para sentar los cimientos de un Estado democrático pacífico, pluralista y próspero. Merecen que confiemos en que, si no disminuye la ayuda de la comunidad internacional, tendrán el mismo éxito haciendo realidad la visión del pacto para el Afganistán.

Confío en que el Consejo de Seguridad conducirá a la comunidad internacional hacia un compromiso pleno y duradero respecto de esa visión, como hizo durante el proceso de Bonn.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Arnault por su exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito a los miembros del Consejo a celebrar una sesión privada una vez levantada esta sesión.

*Se levanta la sesión a las 15.35 horas.*